



**5. PREGUNTAS.**

**5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.**

[9L/5100-0350] [9L/5100-0351] [9L/5100-0352] [9L/5100-0353] [9L/5100-0354] [9L/5100-0355] [9L/5100-0356]

**Escritos iniciales.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 23 de marzo de 2018

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

**[9L/5100-0355]**

DEPARTAMENTO RESPONSABLE DE TRAMITAR ERRÓNEAMENTE LA SOLICITUD AL PROGRAMA 1,5% CULTURAL DEL MINISTERIO DE FOMENTO, PRESENTADA POR D. IÑIGO FERNÁNDEZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Iñigo Fernández García, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno para que sea contestada oralmente ante el Pleno:

¿Qué departamento del Gobierno de Cantabria ha sido el responsable de tramitar erróneamente la solicitud al Programa 1,5% Cultural del Ministerio de Fomento y, por tanto, de la pérdida de la ayuda destinada a la tercera fase de los trabajos de rehabilitación de la Iglesia del Seminario Mayor de Comillas?

19 de marzo de 2018

Fdo.: Iñigo Fernández García. Diputado del Grupo Parlamentario Popular."